



SALUD DE LAS MUJERES MIGRANTES



*Dr. Carlos Van der Laat (IOM)
Organización Internacional para las Migraciones
División de Salud y Migración para las Américas*



La migración genera grandes beneficios

Crecimiento personal

Autonomía

Independencia

Migración puede ser una salida frente a la violencia intrafamiliar



Mujer migrante

- Flujos han cambiado
- Flujos familiares - indígenas
- Tipo de trabajos:
 - Servicio doméstico
 - Cuido niñas, niños y adulto mayor
 - Maquilas - empacadoras



La migración no siempre es un riesgo a la salud de las mujeres, pero sí un determinante en el proceso salud enfermedad.

Mayor carga por su condición de mujer

Estigmas - mitos

- Abandono de hijos
- Irresponsable por migrar con ellos
- Fracasadas al retornar

Mayor dificultad para integrarse

- Inequidad
- Violencia



Afección a su salud

Afección a la salud de toda la familia

“Mamá enferma – familia enferma”



Limitado acceso a información

PROHIBIDO ENFERMARSE

Existencia de políticas restrictivas y/o discriminatorias
-Servicios de salud poco "amigables" a la persona migrante

-Edad
-Sexo
-Enfermedades hereditarias

Factores estructurales y políticos

Factores biológicos

-Situación administrativa irregular
-Trabajos duros y riesgosos
-Exposición a agentes químicos
-Malas condiciones de vivienda
-Pobreza

Condiciones de vida y trabajo

Estilos de vida

-Alimentación desequilibrada
-Abuso de alcohol y drogas
-Actividades de riesgo

Factores determinantes de la Salud

Determinantes personales

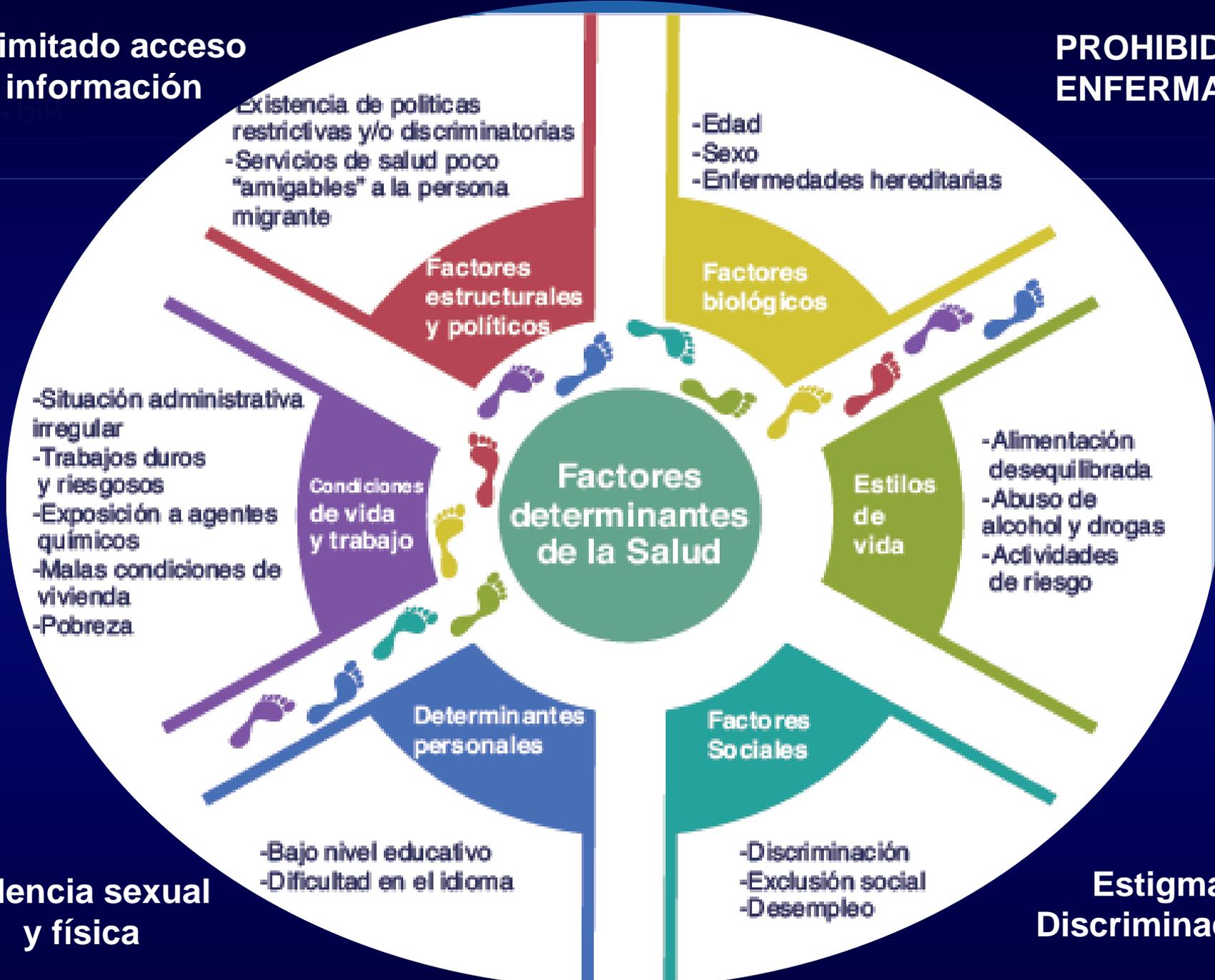
Factores Sociales

-Bajo nivel educativo
-Dificultad en el idioma

-Discriminación
-Exclusión social
-Desempleo

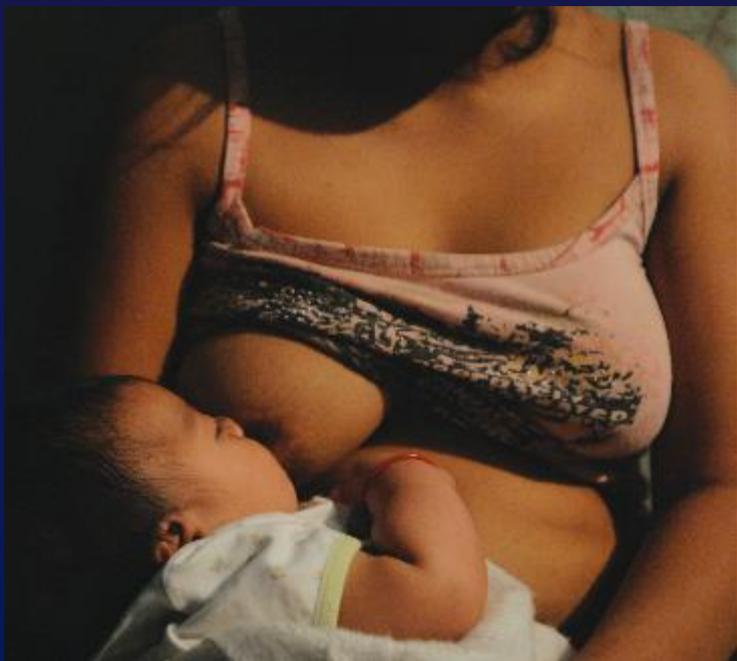
Violencia sexual y física

Estigma Discriminación





IOM • OIM



COMUNIDAD DE ORIGEN

“Quienes quedaron atrás”



- Cambio de roles
- Abuelas cuidadoras
- Depresión - Frustración

COMUNIDAD DE ORIGEN

“Quienes
quedaron
atrás”



“Desde que se fue vivo angustiada, me dan mucho nervios, pienso que algo le puede pasar/ (...) se me ha alterado la presión, han tenido que internarme, luego me estabilizo/ pienso mucho en él, no sé dónde está (...) y eso me está afectando mi salud/ Lloro mucho, me he vuelto violenta con los niños, a veces no quiero comer, me enfermo de la gripe, el niño va mal en clase y está muy rebelde” (Mujer, abuela de migrante. Grupo focal-Chinandega)

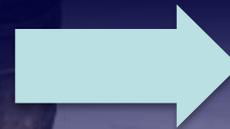
“Quienes desean migrar”

La pre-partida



COMUNIDAD DE
ORIGEN

- Razones
- Rutas
- Destinos
- Condiciones económicas



Determinadas
por Género

¿Estrategia multisectorial frente a la salud?

COMUNIDAD DE TRÁNSITO

“Quienes van en camino”



- Alta percepción de riesgo
- Mínimo acceso a información
- Desatención en centros de detención
- Violencia sexual
 - 50% riesgo violación
 - Sexo transaccional / deudas
 - Mínimo uso condón – Depo
 - **70% mujeres migrantes: edad reproductiva.**



migrantes

ACCESO a la SALUD
SEXUAL Y REPRODUCTIVA



Es tu DERECHO.



DNM Dirección Nacional de Migraciones
Ministerio del Interior



Ministerio de Justicia,
Seguridad y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación



Ministerio del Interior
Presidencia de la Nación



Ministerio de Salud
Presidencia de la Nación



Tú tienes derecho a:

- **Recibir atención e información clara y completa**, sobre tu salud sexual y reproductiva.
- A realizarte **controles ginecológicos**:
 - **PAP (Papanicolau)**: para prevenir el cáncer de cuello de útero.
 - **Mamografía**: para prevenir el cáncer de mama.
- **Elegir y recibir el método anticonceptivo** que más se adapte a tu cuerpo, respetando tus valores.
- Recibir medicamentos para la prevención y **tratamiento gratuito para VIH-SIDA**, y otras infecciones de transmisión sexual.
- Que sea respetada **tu intimidad**.
Con igualdad y sin discriminación en la atención de tu salud sexual y reproductiva.

Recuerda que en el Hospital, Centro de Salud y la Salita de tu barrio:

- **Puedes recibir atención en salud sexual y reproductiva aunque no tengas documentos.**
- **Esta atención es igual para todos y todas; es gratuita.**

**Es importante
que cuides tu vida
y la de tu familia.**

LEY 25871 - POLÍTICA MIGRATORIA ARGENTINA(2004)
"No podrá negársele o restringírsele en ningún caso, el acceso al derecho a la salud, la asistencia social o atención sanitaria a todos los extranjeros que lo requieran, cualquiera sea su situación migratoria."

COMUNIDAD DE DESTINO

“Quienes ya
migraron”



- Menores ingresos o pago al “jefe de familia”
- Por el tipo de trabajo: mayor riesgo a explotación laboral y sexual
- Limitado acceso a servicios de salud: prevención
- Afectación psicológica por la separación

EL RETORNO

“Quienes regresan”



- Alta estigma y discriminación
- Limitado acceso a servicios de salud
- Promoción – prevención en salud
- Depresión – Ansiedad – Frustración
- Cambio de roles: fragmentación familiar

VIH/SIDA, Salud Sexual y Reproductiva

Personas migrantes del triangulo norte retornadas



56,325

Total de personas migrantes retornadas al triangulo norte northern triangle. (Ene-May 2017)



Distribution según grupo de edad y sexo (Ene-May 2017)

VIH/SIDA y Salud Sexual Reproductiva

- Sistemas locales de vigilancia de la salud no incluyen indicadores para VIH/SIDA sensibles para personas migrantes.
- Existe evidencia sobre aumento del riesgo de contraer VIH/SIDA durante el proceso migratorio.
- Existe evidencia de violencia sexual y sexo transaccional durante la etapa de tránsito.
- Aumento en la percepción del riesgo, mínima capacidad preventiva.
- Menores no acompañados están en riesgo aumentado

RETURNED	Sex		Total	
	Female	Male		
¿Utilizó algún metodo anticonceptivo durante su migración?	yes	15.1%	17.5%	16.8%
	No	84.9%	82.5%	83.2%
Total		53	143	196

Hacia adonde vamos?





Marco Operativo sobre Salud de las Personas Migrantes:



**Monitoreo
Salud del
Migrante**



**Alianzas y
Redes**



**Marcos
Legales y
Políticas**

**Sistemas
Sensibles a
Población
Migrante**

Acciones prioritarias en materia de monitoreo de la salud de las personas migrantes

- Mejorar calidad de la **información desagregada**, con particularidades de género
- Mejorar **perfiles socio-demográficos y epidemiológicos** específicos a migrantes mujeres
- Mujeres migrantes en **estrategias de comunicación e información**.
- Desarrollo de procedimientos normativos e instrumentos de sistematización de la atención a la salud sexual y reproductiva de las y los migrantes
- Mejorar sistemas de denuncia: **Sensibilizar a la mujer migrante**

Acciones prioritarias en materia de sistemas de salud sensibles a las personas migrantes

- **Sensibilización de personal de salud y migración** en temas de SSR y Violencia basada en género
- **Llevar servicios** integrales a la ruta migratoria
- Mejorar la respuesta social para prevenir y atender de manera efectiva a las mujeres migrantes víctimas de violencia sexual
- Cobertura Universal de Servicios
- Atención integral al **embarazo**
- **Atención psicosocial** para la reintegración

Rol fundamental del Sistema Consular

Acciones prioritarias en materia de Servicios Sensibles con enfoque de género en albergues y centros de detención

- Género: Separación de espacios
 - Zonas bien iluminadas / Áreas con privacidad
- Saneamiento: proveer insumos básicos
- Adecuación intercultural
 - Idioma
 - Espacios de oración
- Atención psicosocial: Evitar fragmentar a la familia
- Acceso voluntario a servicios de salud
 - Promoción y educación para la salud

PREGUNTAS / COMENTARIOS

Mujeres migrantes
saludables en
comunidades
saludables



Carlos Van der Laet
cvanderlaat@iom.int

